Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

D.C.E. N° 04 /2010

Asunción, 15 de Abril de 2010.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26° y 27° de la mencionada Ley, el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 241/2004, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 192.081 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",** Expediente N° 305.262 de fecha 26/03/2010, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a las empresas, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 04/2010, siendo las diez y siete horas, del día martes trece de abril del año dos mil diez, procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas, correspondiente al Procedimiento de Contratación Directa del PAC 192.081 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, para la Facultad de Filosofia U.N.A.".
El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro:

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES					PRECIO TOTAL			
Item	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unid.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	BARCOS Y RODADOS S.A.	COMBUBAR S.R.L.	ECOBAR S.R.L.
1	3.500	7.000	Litros	COMBUSTIBLE NAFTA de 96 Octanos	**5.780**	40.460.000	40.460.000	40.460.000
2	3.450	6.900	Litros	COMBUSTIBLE DIESEL	**4.270**	29.463.000	29.463.000	29.463.000
				TOTAL DE LAS OFERTAS		**69.923.000**	**69.923.000**	**69.923.000**

Atendiendo los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere que, dado a que los Oferentes han presentado el mismo Costo, adjudicar, salvo mejor parecer, la Contratación Directa del PAC Nº 192.081 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", para FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA., a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., con RUC 80006671-5, por un monto total de hasta Gs. 67.821.670.- (Son Guaraníes: Sesenta y siete millones ochocientos veintiún mil seiscientos setenta), Valor Límite establecido en CDP N° 2.351/2000, por contar con la mayor infraestructura y locales de expendios distribuidos por todos los departamentos de la República del Paraguay para el cumplimiento adecuado de la adjudicación.**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. ***Alcides Riveros***
Contador Interino

Prof. Magister ***Agustín Mendoza Villalba***
Representante del Consejo Directivo